

Vivamente inquieto por el peligroso giro que estaba tomando la nueva cuestión limítrofe, el 23 de noviembre de 1954 la Cancillería chilena le ordenó a la Comisión de Límites propusiera en su próxima reunión en Buenos Aires "la demarcación definitiva de las zonas Palena-Río Encuentro y California..."

En la sesión del 7 de abril de 1955 la delegación argentina presentó su proposición de traza. Partiendo del hito XVI remontaba el río Encuentro hasta su conjunción con el arroyo López; continuaba por este último para seguir por el estero Mallines. No importándole la solución de continuidad, saltaba a pies juntos por las cienagas para caer en el río Engaño y seguir por el Tigre aguas arriba hasta alcanzar al fin al Cerro de la Virgen del cordón occidental ensamblando con el tramo hasta Lago Palena-General Paz, aprobado por Mardoqueo Muñoz.

El proyecto dejaba para Argentina la totalidad de la zona disputada...

Conforme a las instrucciones de su Gobierno el Presidente de la Comisión chilena general Daniel Urra Fuentes se limitó a tomar nota comprometándose a presentar en la siguiente reunión el proyecto de su país.

77.—*Eduardo Saavedra Rojas salva Palena para Chile*

De regreso a Chile, el Gobierno procedió a reestructurar la Comisión de Límites. Por decreto de 20 de junio de 1955 se designó Delegado Jefe al Ingeniero Militar Teniente Coronel Eduardo Saavedra Rojas, que acababa de defender en Roma con singular brillo la delimitación natural de los océanos Pacífico y Atlántico sur, pulverizando las absurdas pretensiones argentinas de imponer una frontera artificial. No bien se hizo cargo de sus nuevas funciones, el 30 de agosto se le encomendó elaborara la contraposición de traza que debería presentarse dos meses más tarde.

A todo esto, dando por descontada la aceptación chilena, días

antes, el 4 de agosto, la gendarmería había nuevamente irrumpido en Alto Palena notificando a la población de que desde ese día debían adoptar la nacionalidad argentina.

Haciéndose eco del clamor público, el 13 de septiembre el senador González Madariaga formulaba una enérgica interpelación. Entre otras cosas destacó que desde 1941 la Comisión de Límites había trabajado apenas 300 kilómetros de frontera correspondiente a una y media sección de las dieciséis en que se había dividido el país, apenas 21,4 kilómetros por año término medio. Con ese ritmo la operación concluiría en 135 años más.

Las cosas no andaban mejor allende los Andes. Acorralado por todos los frentes, Perón tuvo que refugiarse en la cañonera "Paraguay" para salvar la vida.

El mando supremo recayó en el ex espía general Eduardo Lonardi.

En medio de este clima caldeado al rojo vivo, Saavedra inició su cometido. Acucioso investigador y por añadidura animado de un fuerte nacionalismo, se puso de inmediato a acumular los antecedentes del problema. Con sorpresa constató que hasta ese momento sus antecesores habían operado de memoria o con meras fotocopias de los mapas arbitrales.

Tras mucho hurgar encontró las copias anexas al Laudo de 1902 arrumbadas con otros papeles en el Archivo de la Cancillería.

Bastó una ojeada para percatarse de las adulteraciones de Lange tendientes a apropiarse del Alto Palena. De igual modo se dio cuenta que el sagez ingeniero porteño había adjudicado al Cerro de la Virgen coordenadas gráficas nacidas de su fértil imaginación. Y penetrando más a fondo el escarpelo llegó a la conclusión de que ni Holidich, ni Dickson ni nadie hasta la fecha había escalado el cerro de marras. Ni siquiera existía una fotografía o una monografía con la descripción de él.

En cambio remontando el río Encuentro necesariamente debía llegarse hasta un cerro, con las características del Pico Virgen del Laudo, denominado en las cartas Cerro Central ubicado en el cordón oriental.

Al estudiar la carta del Laudo y el levantamiento aerofotogramétrico de 1953 constató "que faltaba precisamente aquella parte que

"correspondía al Cerro Central o Cordón de las Virgenas donde "estimó que obligadamente debía estar el Pico Virgen".

Completado el trabajo aerofotogramétrico, no le fue difícil ubicar al verdadero Pico Virgen, salvando para Chile Palena, Valle Hon-do y Horquetas.

"Por estimar —había de recordar más tarde— que la divisoria "estaba señalada por alturas características marcadas y acotadas en "el levantamiento aerofotogramétrico, donde dibujé el proyecto de línea "límite", Saavedra dejó en territorio argentino las Lagunas del Engaño que desaguan por el río homónimo.

A todo esto, apremiado por las intervenciones parlamentarias, el 7 de octubre la Cancillería comunicaba a Urra: "En la próxima reunión plenaria que se efectuará en la segunda quincena del corriente mes, *trate* de lograr una solución definitiva en la intensificación de los hitos que marcan la frontera en la zona de Río Encuentro".

Concluida su labor, el 11 de octubre Saavedra expuso su proyecto de traza en una reunión que se llevó a efecto en la Cancillería. Además de los miembros de la Comisión de Límites asistieron el Ministro Almirante Kaare Olsen, el Director Político Mario Rodríguez Alvarado, el Asesor Jurídico Luis David Cruz Ocampo y el Jefe del Departamento de Tratados y Límites Fernando Lorca Cortúñez. Por olvido de Rodríguez no concurrió el subsecretario Mariano Bustos Lagos.

La exposición formó conciencia.

En caso de ser rechazado, Cruz Ocampo indicó que la comisión debía invocar el artículo 8.º del Protocolo de 1941 y elevar el caso al conocimiento de ambos Gobiernos para su ulterior resolución.

Con el *nilhil obstat* de la Moneda, el 18 la delegación viajó a Buenos Aires.

Además de Urra y Saavedra completaban la misión el delegado coronel Raúl Figueroa Martínez y el secretario Octavio Flores Castelli.

78.—*La Reunión Plenaria de Buenos Aires. La impasse. La entrevista Urra-Ríos Gallardo abre paso a la partija. La proposición Urra-Helbling echada por tierra la tesis Saavedra... Saavedra logra dejar conciencia de la tesis de Chile*

El 20 de octubre de 1955 se llevó a cabo la XV Sesión Plenaria de la Comisión Mixta de Límites. La argentina estaba integrada por el general Otto Helbling, que la presida, y los delegados agrimensur Samuel Dvoskin y mayor Gonzalo Gómez.

De conformidad al reglamento Eduardo Saavedra y su colega el delegado argentino Samuel Dvoskin se constituyeron en subcomisión informante.

En documentada exposición el representante chileno prácticamente pulverizó la tesis argentina poniendo en descubierto su juego. Como primera providencia le desconoció toda autenticidad al mentado Cerro de la Virgen por cuanto no existía acta alguna que le diera el carácter de hito natural como expresamente prescribía el artículo 38 del reglamento que regía las actividades de la época de Mardoneque Muñoz. A mayor abundamiento, el citado accidente no figuraba en la relación de hitos y "señales naturales" publicada por Argentina en 1919. En consecuencia, el discutido cerro venía siendo una versión posterior a la labor de los demarcadores ingleses a pesar de figurar en el mapa de Lange.

Habitrado a tratar con funcionarios débiles y manejables, Dvoskin sólo atinó a negar sistemáticamente lo aserado por Saavedra, apoyado en lo resuelto por las Comisiones Mixtas que lo habían precedido, pero sin aportar ningún argumento de peso.

Como no pudieran ponerse de acuerdo, de conformidad al Reglamento se procedió a comunicar la *impasse* a los Presidentes Urra y Helbling para que resolvieran en definitiva. Acto seguido se acordó suspender la sesión.

Una vez en el Hotel Alvear Palace, donde se hospedaban, Urra sostuvo que ya no quedaba otro camino que aprobar los tramos Hito XVI a la confluencia del río Encuentro con el Arroyo López y el del Hito XVII al Cerro de la Virgen del cordón occidental, aceptados